



Quatro maravedis.

SELLO QVARTO. QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOS.

à ello algun presump^{to} Dio se usara de el, q. en el Mayor don
la Parroquial paraxian eno^s fondos, en esto entio el Entierro, con
cadaver de la Colonia Oadia, y continuando el sepulturo en
prim^{to}, insirtio en resirtio, protestando no perjudicase el acto
dion, y Galian de la Silla, medio q. adopto formar huave, por que
cia, que el asunto desde el principio sta premeditado à otro fin
muy proximo à preparar una semilla precipitan. A esta s. no
dare lugar, y si adoptar los medios de repararla, y supuena esta
lla narrativa, difusa por necesidad, acordaria J. i. segun sus
tader, y privilegios haciendo entender al Exponente la condu
deve observar en la Hermita de S. Sebastian, inuam sea Caverna
Cofradia acerca de Humacion de cadaveres en ella, y cobramo
q. la fabrica de la Iglesia adeuda por los rompin^{to} anteriores
y el recien^{te} de la Colonia Oadia, puer aung. publi camte. au
el cona teniente D. Alfonso Viviente se hacia de limosna,
ta pago todos los dias de Saasquia Six. de Nougaton, segun Co
cion que ante varian personas hio Rafael Oadia, Herman
la difunta. Y sobre todo respondia J. i. lo q. enime mar
forme, y justo, como acostumbra. Caravaca 3 de Agosto de 1802.

Comis. Dami. Carrero
Covacho

